

[www.aragon.es](http://www.aragon.es)

> Instituto Aragonés de la Mujer / Estadísticas  
> Instituto Aragonés de Estadística / Análisis Sociales, Justicia, Cultura.../ Estadísticas de género/ Violencia de género

## Boletín mensual de Aragón sobre Violencia de género.

Datos registrados de víctimas y recursos activados.

Noviembre de 2018

**Objetivo:** contribuir al análisis y seguimiento de la información disponible relativa a la violencia de género en la Comunidad Autónoma, a partir de los datos que registran las distintas instituciones que intervienen en la materia.

**Variables estudiadas:** número de casos activos registrados policialmente, víctimas mortales, llamadas a los teléfonos de atención y asesoramiento, mujeres y menores alojados en centros alternativos, ayudas económicas, usuarias del servicio ATENPRO, dispositivos electrónicos de seguimiento de las órdenes de alejamiento, denuncias, órdenes de protección, personas enjuiciadas, e internos en centros penitenciarios por violencia de género.

**Nivel de desagregación territorial:** Comunidad Autónoma y provincias, en relación con el total nacional.

**Estudios realizados:** desde 2014

**Frecuencia:** mensual.

**Palabras clave:** violencia machista, maltrato, desigualdad, discriminación, relaciones de poder, machismo, patriarcado, feminicidio.

---

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística a partir del Instituto Aragonés de la Mujer; Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad; Consejo General del Poder Judicial; y Ministerio del Interior.

Fecha de la última actualización: enero de 2019.

---

## CONTENIDO:

Marco de referencia de la información registrada.

### VÍCTIMAS REGISTRADAS

- 1 Casos activos de violencia de género registrados policialmente, y aquellos en los que las mujeres cuentan con protección policial.
- 2 Casos de violencia de género registrados policialmente, según valoración y nivel de riesgo, por grupos de edad.
- 3 Casos activos de violencia de género registrados policialmente, según lugar de nacimiento de las víctimas.
- 4 Víctimas mortales por violencia de género.

### RECURSOS DE PROTECCIÓN SOCIAL Y JUDICIAL

- 5 Llamadas atendidas en el servicio telefónico de Aragón en materia de violencia contra las mujeres (900504405) por lugar de procedencia de la llamada.
- 6 Llamadas atendidas en el servicio nacional en materia de violencia de género (016) por lugar de procedencia de la llamada y según la persona que la efectúa.
- 7 Mujeres y menores víctimas de violencia contra la mujer alojados en centros alternativos.
- 8 Mujeres y menores españoles víctimas de violencia contra la mujer alojados en centros alternativos.
- 9 Mujeres y menores extranjeros víctimas de violencia contra la mujer alojados en centros alternativos.
- 10 Ayudas económicas concedidas (art.27 Ley Integral), para mujeres víctimas de violencia de género con especiales dificultades para obtener un empleo.
- 11 Dispositivos de alarma (ATENPRO) para la protección de las mujeres víctimas de violencia de género.
- 12 Dispositivos electrónicos de seguimiento de las medidas de alejamiento impuestas al inculpado/condenado en el ámbito de la violencia de género.
- 13 Denuncias recibidas en los juzgados por violencia sobre la mujer.
- 14 Denuncias, víctimas de violencia de género, casos en los que la víctima se acoge a la dispensa a la obligación de declarar como testigo, y ratios.
- 15 Órdenes de protección y medidas de protección y seguridad de las víctimas, incoadas en los juzgados por violencia sobre la mujer.
- 16 Ratio de las órdenes de protección entre las mujeres víctimas de violencia de género que han presentado denuncia. Por CCAA.
- 17 Personas enjuiciadas por violencia sobre la mujer en los distintos Juzgados que compatibilizan en el conocimiento de esta materia.
- 18 Internos que cumplen condena en centros penitenciarios con delitos por violencia de género, según lugar de residencia declarada.

## Violencia de género

### MARCO DE REFERENCIA DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA

Según la Ley Orgánica 1/2004, de medidas de protección integral contra la **violencia de género**, este tipo de violencia es el que se produce como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, y se ejerce por parte de quienes son y han sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aún sin convivencia.

La violencia de género a que se refiere esta Ley Integral comprende todo acto de violencia, física o psicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad.

La citada Ley regula, por tanto, **la violencia ejercida contra una mujer por un hombre que es o ha sido su pareja**.

**El Instituto Aragonés de la Mujer (IAM)** es el Organismo de la Comunidad Autónoma con competencia en la planificación, elaboración y coordinación de las políticas de igualdad.

La función principal es la promoción y el fomento de las condiciones que posibiliten la igualdad efectiva de ambos sexos y la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida, política, cultural, económica y social. Otra de sus funciones está encaminada a la erradicación de la violencia contra las mujeres; a través de acciones de prevención, sensibilización, coordinación y gestión de servicios, y recursos que permitan la atención integral a las mujeres víctimas de violencia.

**Casos de violencia de género (Sistema VdG o VIOGÉN):** Datos sobre actuaciones para la protección y asistencia policial a las mujeres víctimas recogidas en el *Sistema de seguimiento integral en los casos de violencia de género (Sistema VdG o VIOGÉN)*, del Ministerio del Interior, operativo en España desde el año 2007.

Los casos activos se clasifican por niveles de riesgo. Para determinar estos niveles de riesgo se emplean los formularios VPR (Valoración Policial del Riesgo) y VPER (Valoración Policial de Evolución del Riesgo).

**Caso:** El concepto de "caso de violencia de género" es muy similar al de "víctima de violencia de género", aunque no es idéntico. Un caso contiene toda la información que relaciona a una víctima con único agresor. De esta manera, si una mujer, a lo largo del tiempo, es víctima de violencia de género con más de un agresor, hablaremos de un caso distinto por cada uno de los diferentes agresores.

**Caso activo:** Es aquel que es objeto de atención policial. El nivel de riesgo de cada caso activo, según el momento y las circunstancias que lo rodeen, va evolucionando con el transcurso del tiempo.

Para las mujeres con nivel de riesgo "no apreciado" se establecen medidas de seguimiento (revisión del nivel de riesgo cada tres meses) y, si es preciso, medidas policiales de protección.

Para las mujeres con nivel de riesgo "apreciado" (bajo, medio, alto o extremo) las medidas policiales de protección van aumentando en intensidad según se incrementa el nivel de riesgo.

## Violencia de género

**Caso inactivo:** Es el que, por determinadas circunstancias, se considera que, temporalmente, no es preciso que sea objeto de atención policial. El caso inactivo puede reactivarse.

**Caso baja:** Es aquel que es cancelado por cualquiera de las siguientes causas:

- Sentencia absolutoria firme del interesado;
- Auto de sobreseimiento libre del imputado o procesado;
- Sentencia condenatoria firme que se haya ejecutado y haya transcurrido el plazo legal para la cancelación de antecedentes.

**Plan de Seguridad Personalizado (PSP):** son medidas de autoprotección para las mujeres víctimas de violencia de género y para los menores que de ellas dependan. Estas medidas de autoprotección son complementarias a las medidas policiales que les corresponden atendiendo a su nivel de riesgo.

**Víctimas mortales:** datos estadísticos de mujeres muertas a manos de su pareja o expareja (en los términos del artículo 1 de la Ley Orgánica 1/2004), así como de los menores víctimas mortales por violencia de género referidos a las hijas e hijos de las mujeres víctimas de violencia de género.

**Teléfono 900504405:** El Gobierno de Aragón, por medio del Instituto Aragonés de la Mujer, presta el servicio telefónico de atención a las mujeres víctimas de violencia, a través del número telefónico 900504405. Deriva la atención, si es necesario, a los servicios de guardia jurídica y de atención social, u otros recursos. Atención gratuita 24 horas de consultas procedentes del territorio de la Comunidad Autónoma.

**Teléfono 016:** El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, por medio de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, presta el Servicio telefónico de información y de asesoramiento jurídico en materia de violencia de género, a través del número telefónico de marcación abreviada 016. Atención 24 horas de consultas procedentes de todo el territorio nacional.

**Centros alternativos:** son centros de servicios sociales especializados que garantizan la cobertura de necesidades básicas a las mujeres víctimas de violencia y a sus hijos e hijas, mediante el alojamiento en un centro residencial adecuado atendiendo a las circunstancias.

**Ayudas económicas:** el artículo 27 de "Ayudas sociales" de la Ley Orgánica 1/2004 reconoce en su punto nº 1 que: "Cuando las víctimas de violencia de género careciesen de rentas superiores, en cómputo mensual, al 75 por 100 del salario mínimo interprofesional, excluida la parte proporcional de dos pagas extraordinarias, recibirán una ayuda de pago único, siempre que se presuma que debido a su edad, falta de preparación general o especializada y circunstancias sociales, la víctima tendrá especiales dificultades para obtener un empleo y por dicha circunstancia no participará en los programas de empleo establecidos para su inserción profesional".

Otras condiciones y requisitos en los otros cuatro puntos del artículo 27.

**Dispositivos de alarma para la víctima (ATENPRO):** Los dispositivos de alarma basados en el *Servicio Telefónico de Atención y Protección para víctimas de la violencia de género (ATENPRO)*, es una modalidad de servicio basada en la utilización de tecnologías de comunicación telefónica móvil y de telelocalización, para la atención inmediata. Es decir, consiste en un teléfono móvil con sistema G.P.S. que pueden activar las mujeres en una situación de emergencia. Con este dispositivo se pretende otorgar mayor protección a las mujeres mediante la vigilancia en domicilio y fuera de él así como reforzar la confianza y seguridad de las mujeres en sí mismas y tratar de disuadir al posible agresor.

## Violencia de género

Para la gestión del Servicio, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, titular del mismo, suscribe con carácter anual, un Convenio de Colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias.

Los equipos técnicos del Instituto Aragonés de la Mujer, de la Casa de la Mujer del Ayuntamiento de Zaragoza, de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Huesca, del Centro Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Teruel, de los Servicios Sociales de Base, según el lugar de residencia, valoran la idoneidad del recurso para dotar del mismo a las mujeres.

**Dispositivos electrónicos de seguimiento al inculpado/condenado:** El *Sistema de Seguimiento por Medios Telemáticos de las Medidas y Penas de Alejamiento en el ámbito de la Violencia de Género* es aquél que permite verificar el cumplimiento de las medidas y penas de prohibición de aproximación a la víctima impuestas en los procedimientos que se sigan por violencia de género en los que la Autoridad Judicial acuerde su utilización.

**Juzgados de Violencia sobre la Mujer:** Artículo 44 (Competencia) de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

Con la entrada en vigor de dicha Ley se apuesta por la creación de juzgados especializados, integrados dentro del ámbito penal, aunque atraen competencias civiles, lo que conllevó a la generación de una nueva estructura judicial.

La **Orden de Protección** es una resolución judicial que, en los casos en que existan indicios fundados de la comisión de delitos ó faltas de violencia doméstica y exista una situación objetiva de riesgo para la víctima, ordena su protección mediante la adopción de medidas cautelares civiles y/o penales, además de activar las medidas de asistencia y protección social necesarias, por remisión de la Orden de Protección a los Puntos de Coordinación de las Comunidades Autónomas. Viene regulada por la Ley 27/2003, de 31 de julio, reguladora de la Orden de protección de las víctimas de la violencia doméstica.

Hasta 2014 se computaban únicamente las órdenes de protección solicitadas al amparo del *artículo 544 ter* de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. A partir del primer trimestre de 2015 se computan tanto éstas como las medidas de protección previstas en el *artículo 544 bis* de dicha Ley.

Con y sin Orden de Protección se contemplan las siguientes **medidas judiciales de protección penales y civiles** (incluidas todas 544 bis y ter):

De naturaleza penal: Privativa de libertad; Salida del domicilio; Alejamiento; Prohibición de comunicación; Prohibición volver lugar delito; Suspensión tenencia, uso armas; Otras (penal).

De naturaleza civil: Atribución de la vivienda; Permuta uso vivienda familiar; Suspensión régimen visitas; Suspensión patria potestad; Suspensión guarda y custodia; Prestación alimentos; Sobre protección menor; Otras (civil).

**Concesiones de autorización de residencia y trabajo:** las mujeres extranjeras víctimas de violencia de género que se encuentren en España en situación irregular pueden obtener una autorización de residencia y trabajo por circunstancias excepcionales.

Ley Orgánica 4/2000 de 11 de Enero sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social (artículo 31 bis).

Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, aprobado por Real Decreto 557/2011, de 20 de abril (artículos del 131 al 134).

## Violencia de género

---

**La Renta Activa de Inserción (RAI)** es un tipo de prestación por desempleo de apoyo a la inserción laboral de colectivos con especiales dificultades para incorporarse al mercado de trabajo y en situación de necesidad económica.

Colectivos contemplados: personas desempleadas de larga duración mayores de 45 años, emigrantes retornados mayores de 45 años, víctimas de violencia de género o víctimas de violencia doméstica, y personas con discapacidad igual o superior al 33%.

Incluye una ayuda suplementaria de pago único si la mujer se ha visto obligada a **cambiar de residencia** por sus circunstancias de violencia de género en los 12 meses anteriores a la solicitud de admisión al programa o durante su permanencia en éste, de cuantía equivalente al importe de tres meses de la renta activa de inserción.

**Contratos bonificados** como incentivos para las empresas que contraten a víctimas de violencia de género (Ley 43/2006, de 29 de diciembre, para la mejora del crecimiento y del empleo; Disposición final primera del Real Decreto 1917/2008, de 21 de noviembre): Las empresas que contraten a mujeres víctimas de violencia de género tienen derecho a bonificaciones de la cuota empresarial a la Seguridad Social, diferentes en función del carácter indefinido o temporal del contrato celebrado.

**Contratos de sustitución:** Contrato de interinidad para la sustitución de trabajadoras víctimas de violencia de género (Artículo 21.3 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género). Las empresas que formalicen contratos de interinidad para sustituir a las trabajadoras víctimas de violencia de género, que hayan suspendido su contrato de trabajo o ejercitado su derecho a la movilidad geográfica o al cambio de centro de trabajo, tienen derecho a una bonificación de la cuota empresarial a la Seguridad Social.

Para más información:

> [Instituto Aragonés de la Mujer](#)

> [Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad](#)

**Violencia de género**

Boletín mensual. Aragón.

**1. Casos activos de violencia de género registrados policialmente, y aquellos en los que las mujeres cuentan con protección policial.**

Aragón, provincias y España. Datos mensuales de 2018.

Unidad: número y porcentaje.

		Aragón		Huesca		Teruel		Zaragoza		España*	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
<b>2018</b>											
Enero	Total casos activos	1.546	100	263	100	129	100	1.154	100	54.464	100
	Mujeres con protección policial	967	62,5	104	39,5	75	58,1	788	68,3	27.663	50,8
Febrero	Total casos activos	1.517	100	270	100	120	100	1.127	100	54.203	100
	Mujeres con protección policial	950	62,6	106	39,3	70	58,3	774	68,7	27.824	51,3
Marzo	Total casos activos	1.550	100	272	100	126	100	1.152	100	54.440	100
	Mujeres con protección policial	955	61,6	104	38,2	68	54,0	783	68,0	28.216	51,8
Abril	Total casos activos	1.536	100	270	100	124	100	1.142	100	54.259	100
	Mujeres con protección policial	939	61,1	103	38,1	70	56,5	766	67,1	28.326	52,2
Mayo	Total casos activos	1.545	100	277	100	129	100	1.139	100	54.365	100
	Mujeres con protección policial	919	59,5	104	37,5	69	53,5	746	65,5	28.589	52,6
Junio	Total casos activos	1.583	100	279	100	130	100	1.174	100	54.796	100
	Mujeres con protección policial	951	60,1	109	39,1	67	51,5	775	66,0	29.000	52,9
Julio	Total casos activos	1.622	100	289	100	136	100	1.197	100	55.823	100
	Mujeres con protección policial	990	61,0	111	38,4	74	54,4	805	67,3	29.712	53,2
Agosto	Total casos activos	1.683	100	303	100	138	100	1.242	100	56.797	100
	Mujeres con protección policial	1.005	59,7	118	38,9	73	52,9	814	65,5	30.465	53,6
Septiembre	Total casos activos	1.687	100	305	100	134	100	1.248	100	56.881	100
	Mujeres con protección policial	1.015	60,2	117	38,4	78	58,2	820	65,7	30.700	54,0
Octubre	Total casos activos	1.659	100	303	100	124	100	1.232	100	56.707	100
	Mujeres con protección policial	988	59,6	115	38,0	65	52,4	808	65,6	30.998	54,7
Noviembre	Total casos activos	1.655	100	292	100	128	100	1.235	100	57.096	100
	Mujeres con protección policial	994	60,1	120	41,1	71	55,5	803	65,0	31.808	54,7
Diciembre	Total casos activos										
	Mujeres con protección policial										

Datos registrados a último día del mes sobre actuaciones para la protección y asistencia policial a las mujeres víctimas recogidas en el 'Sistema de seguimiento integral en los casos de violencia de género (Sistema VdG o VIOGÉN)', del Ministerio del Interior, operativo en España desde el año 2007. Los casos activos se clasifican, según los formularios de valoración policial, por niveles de riesgo: no apreciado, bajo, medio, alto y extremo. El número de mujeres con protección policial coincide con la suma de los casos clasificados con nivel de riesgo "apreciado" (bajo, medio, alto o extremo).

\* Los casos de Mossos d'Esquadra recogen aparte una serie de datos enviados automáticamente desde Cataluña: 56.439 casos a 30/11/2018.

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística a partir de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.



**Violencia de género**

Boletín mensual. Aragón.

**2. Casos de violencia de género registrados policialmente, según valoración y nivel de riesgo, por grupos de edad.**

Aragón, provincias y España. Datos a 30/11/2018.

Unidad: número de casos.

	Casos (según valoración y evolución del riesgo)				Nivel de riesgo (de los casos activos)					
	Activos	Inactivos	Baja	Total* casos	Total* víctimas	No apreciado	Bajo	Medio	Alto	Extremo
<b>Aragón</b>	<b>1.655</b>	<b>13.452</b>	<b>0</b>	<b>15.107</b>	<b>13.910</b>	<b>661</b>	<b>865</b>	<b>124</b>	<b>4</b>	<b>1</b>
14 a 17 años	21	32	0	53	52	8	11	2	0	0
18 a 30 años	487	2.386	0	2.873	2.611	183	260	41	3	0
31 a 45 años	756	6.288	0	7.044	6.419	295	406	53	1	1
46 a 64 años	357	4.279	0	4.636	4.337	156	174	27	0	0
65 o más años	34	467	0	501	491	19	14	1	0	0
<b>Huesca</b>	<b>292</b>	<b>1.763</b>	<b>0</b>	<b>2.055</b>	<b>1.880</b>	<b>172</b>	<b>93</b>	<b>26</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
14 a 17 años	6	6	0	12	11	3	3	0	0	0
18 a 30 años	78	285	0	363	331	47	23	7	1	0
31 a 45 años	148	863	0	1.011	897	85	51	12	0	0
46 a 64 años	58	555	0	613	585	35	16	7	0	0
65 o más años	2	54	0	56	56	2	0	0	0	0
<b>Teruel</b>	<b>128</b>	<b>966</b>	<b>0</b>	<b>1.094</b>	<b>1.012</b>	<b>57</b>	<b>58</b>	<b>13</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
14 a 17 años	1	3	0	4	4	0	1	0	0	0
18 a 30 años	43	191	0	234	214	17	19	7	0	0
31 a 45 años	52	433	0	485	447	22	26	4	0	0
46 a 64 años	30	308	0	338	315	17	11	2	0	0
65 o más años	2	31	0	33	32	1	1	0	0	0
<b>Zaragoza</b>	<b>1.235</b>	<b>10.723</b>	<b>0</b>	<b>11.958</b>	<b>11.018</b>	<b>432</b>	<b>714</b>	<b>85</b>	<b>3</b>	<b>1</b>
14 a 17 años	14	23	0	37	37	5	7	2	0	0
18 a 30 años	366	1.910	0	2.276	2.066	119	218	27	2	0
31 a 45 años	556	4.992	0	5.548	5.075	188	329	37	1	1
46 a 64 años	269	3.416	0	3.685	3.437	104	147	18	0	0
65 o más años	30	382	0	412	403	16	13	1	0	0
<b>España**</b>	<b>57.096</b>	<b>462.258</b>	<b>0</b>	<b>519.354</b>	<b>476.718</b>	<b>25.288</b>	<b>26.131</b>	<b>5.478</b>	<b>183</b>	<b>16</b>
14 a 17 años	770	934	0	1.704	1.676	342	335	87	6	0
18 a 30 años	16.245	77.790	0	94.035	85.844	6.879	7.657	1.646	55	8
31 a 45 años	25.237	210.399	0	235.636	212.427	10.954	11.656	2.536	87	4
46 a 64 años	13.574	154.372	0	167.946	156.932	6.368	6.019	1.148	35	4
65 o más años	1.270	18.763	0	20.033	19.839	745	464	61	0	0

Datos sobre actuaciones para la protección y asistencia policial a las mujeres víctimas recogidas en el 'Sistema de seguimiento integral en los casos de violencia de género (Sistema VdG o VIOGÉN)', del Ministerio del Interior, operativo en España desde el año 2007.

\* El 'total' de casos y víctimas hace referencia a la acumulación de éstos desde la activación del Sistema VdG en 2007. Ver 'Marco conceptual'.

\*\* Los casos de Mossos d'Esquadra recogen aparte una serie de datos enviados automáticamente desde Cataluña: 56.439 casos a 30/11/2018. Fuente: Instituto Aragonés de Estadística a partir de los Boletines estadísticos mensuales de Violencia de Género del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.



**Violencia de género**

Boletín mensual. Aragón.

**3. Casos activos de violencia de género registrados policialmente, según lugar de nacimiento de las víctimas.**

Aragón, provincias y España. Datos mensuales de 2018.

Unidad: número de casos activos.

		Aragón	Huesca	Teruel	Zaragoza	España*
<b>2018</b>						
Enero	Total casos activos	1.546	263	129	1.154	54.464
	Víctimas nacidas en España	904	158	83	663	39.551
	Víctimas nacidas en el extranjero	642	105	46	491	14.913
Febrero	Total casos activos	1.517	270	120	1.127	54.203
	Víctimas nacidas en España	888	167	78	643	39.374
	Víctimas nacidas en el extranjero	629	103	42	484	14.829
Marzo	Total casos activos	1.550	272	126	1.152	54.440
	Víctimas nacidas en España	904	172	85	647	39.513
	Víctimas nacidas en el extranjero	646	100	41	505	14.927
Abril	Total casos activos	1.536	270	124	1.142	54.259
	Víctimas nacidas en España	894	170	77	647	39.355
	Víctimas nacidas en el extranjero	642	100	47	495	14.904
Mayo	Total casos activos	1.545	277	129	1.139	54.365
	Víctimas nacidas en España	908	170	79	659	39.392
	Víctimas nacidas en el extranjero	637	107	50	480	14.973
Junio	Total casos activos	1.583	279	130	1.174	54.796
	Víctimas nacidas en España	939	173	83	683	39.700
	Víctimas nacidas en el extranjero	644	106	47	491	15.096
Julio	Total casos activos	1.622	289	136	1.197	55.823
	Víctimas nacidas en España	967	177	84	706	40.245
	Víctimas nacidas en el extranjero	655	112	52	491	15.578
Agosto	Total casos activos	1.683	303	138	1.242	56.797
	Víctimas nacidas en España	997	186	90	721	40.973
	Víctimas nacidas en el extranjero	686	117	48	521	15.824
Septiembre	Total casos activos	1.687	305	134	1.248	56.881
	Víctimas nacidas en España	997	190	84	723	40.957
	Víctimas nacidas en el extranjero	690	115	50	525	15.924
Octubre	Total casos activos	1.659	303	124	1.232	56.707
	Víctimas nacidas en España	986	190	80	716	40.833
	Víctimas nacidas en el extranjero	673	113	44	516	15.874
Noviembre	Total casos activos	1.655	292	128	1.235	57.096
	Víctimas nacidas en España	981	186	81	714	41.099
	Víctimas nacidas en el extranjero	674	106	47	521	15.997
Diciembre	Total casos activos					
	Víctimas nacidas en España					
	Víctimas nacidas en el extranjero					

Datos registrados a último día del mes sobre actuaciones para la protección y asistencia policial a las mujeres víctimas recogidas en el 'Sistema de seguimiento integral en los casos de violencia de género (Sistema VdG o VIOGÉN)' del Ministerio del Interior, operativo en España desde el año 2007.

\* Los casos de Mossos d'Esquadra recogen aparte una serie de datos enviados automáticamente desde Cataluña: 56.439 casos a 30/11/2018.

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística a partir de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

**Violencia de género**

Boletín mensual. Aragón.

**4. Víctimas mortales por violencia de género.**

Aragón, provincias y España. Datos mensuales de 2018.

Unidad: número de mujeres y de hijas e hijos víctimas mortales.

	Aragón		Huesca		Teruel		Zaragoza		España*	
	Mujeres	Menores	Mujeres	Menores	Mujeres	Menores	Mujeres	Menores	Mujeres	Menores
<b>2018</b>										
Enero	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Febrero	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0
Marzo	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0
Abril	0	0	0	0	0	0	0	0	4	1
Mayo	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Junio	1	0	0	0	0	0	1	0	5	0
Julio	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0
Agosto	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0
Septiembre	1	0	0	0	0	0	1	0	10	2
Octubre	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0
Noviembre	1	0	1	0	0	0	0	0	3	0
Diciembre										

\* Son datos provisionales.

'..' dato no disponible.

Menores víctimas de violencia de género: hijas e hijos menores de 18 años de las mujeres víctimas de violencia de género.

· Menores víctimas mortales: hijas e hijos fallecidos por hechos asociados a la violencia de género. Datos en tabla, provisionales.

· Menores huérfanas/os: hijas e hijos de las mujeres víctimas mortales. En España a 30/11/2018: 39 huérfanos.

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística a partir de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

**Violencia de género**

Boletín mensual. Aragón.

**5. Llamadas atendidas en el servicio telefónico de Aragón en materia de violencia contra las mujeres (900504405), por lugar de procedencia de la llamada.**

Aragón y provincias. Datos mensuales de 2018.

Unidad: número de llamadas pertinentes.

	Total llamadas	Huesca	Teruel	Zaragoza	Otras provincias	Origen desconocido
<b>2018</b>						
Enero	366	49	20	266	5	26
Febrero	317	38	16	216	3	44
Marzo	282	31	10	216	2	23
Abril	291	31	15	225	4	16
Mayo	369	41	20	283	23	2
Junio	363	52	17	263	2	29
Julio	382	53	28	270	7	24
Agosto	421	64	32	299	3	23
Septiembre	373	48	12	281	6	26
Octubre	403	30	14	312	7	40
Noviembre	342	46	15	260	4	17
Diciembre						

Fuente: Instituto Aragonés de la Mujer.

**Violencia de género**

Boletín mensual. Aragón.

**6. Llamadas atendidas en el servicio telefónico nacional en materia de violencia de género (016), por lugar de procedencia de la llamada, y según persona que la efectúa.**

Aragón, provincias y España. Datos mensuales de 2018.

Unidad: número de llamadas pertinentes.

		Aragón	Huesca	Teruel	Zaragoza	España
<b>2018</b>						
Enero	Total	138	17	17	104	6.606
	<i>Persona que efectúa la llamada:</i>					
	Usuaría	79	8	12	59	4.515
	Familiares y personas allegadas	54	8	4	42	1.894
	Otros	5	1	1	3	197
Febrero	Total	109	12	7	90	5.449
	<i>Persona que efectúa la llamada:</i>					
	Usuaría	67	7	2	58	3.651
	Familiares y personas allegadas	39	5	5	29	1.608
	Otros	3	0	0	3	190
Marzo	Total	139	24	7	108	5.613
	<i>Persona que efectúa la llamada:</i>					
	Usuaría	96	21	5	70	3.927
	Familiares y personas allegadas	35	3	2	30	1.543
	Otros	8	0	0	8	143
Abril	Total	98	7	6	85	6.020
	<i>Persona que efectúa la llamada:</i>					
	Usuaría	70	4	5	71	4.122
	Familiares y personas allegadas	27	3	1	23	1.723
	Otros	1	0	0	1	175
Mayo	Total	103	10	7	86	6.321
	<i>Persona que efectúa la llamada:</i>					
	Usuaría	71	8	5	58	4.419
	Familiares y personas allegadas	28	2	2	24	1.690
	Otros	4	0	0	4	212
Junio	Total	128	16	10	102	6.269
	<i>Persona que efectúa la llamada:</i>					
	Usuaría	88	10	9	69	3.963
	Familiares y personas allegadas	36	5	1	30	1.719
	Otros	4	1	0	3	587

**Violencia de género**

Boletín mensual. Aragón.

**6. Llamadas atendidas en el servicio telefónico nacional en materia de violencia de género (016), por lugar de procedencia de la llamada, y según persona que la efectúa.**

Aragón, provincias y España. Datos mensuales de 2018.

Unidad: número de llamadas pertinentes.

		Aragón	Huesca	Teruel	Zaragoza	España
<b>2018</b>						
Julio	Total	153	20	6	127	7.107
	<i>Persona que efectúa la llamada:</i>					
	Usuaría	84	12	2	70	4.580
	Familiares y personas allegadas	46	6	3	37	1.858
	Otros	23	2	1	20	669
Agosto	Total	118	21	12	85	6.485
	<i>Persona que efectúa la llamada:</i>					
	Usuaría	83	17	9	57	4.356
	Familiares y personas allegadas	28	4	3	21	1.691
	Otros	7	0	0	7	438
Septiembre	Total	134	17	8	109	6.437
	<i>Persona que efectúa la llamada:</i>					
	Usuaría	85	13	4	68	4.372
	Familiares y personas allegadas	39	3	2	34	1.681
	Otros	10	1	2	7	384
Octubre	Total	128	17	4	107	5.908
	<i>Persona que efectúa la llamada:</i>					
	Usuaría	77	10	2	65	3.930
	Familiares y personas allegadas	40	4	2	34	1.612
	Otros	11	3	0	8	366
Noviembre	Total	95	9	4	82	5.590
	<i>Persona que efectúa la llamada:</i>					
	Usuaría	71	5	4	62	3.731
	Familiares y personas allegadas	16	2	0	14	1.493
	Otros	8	2	0	6	366
Diciembre	Total					
	<i>Persona que efectúa la llamada:</i>					
	Usuaría					
	Familiares y personas allegadas					
	Otros					

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística a partir de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

**Violencia de género**

Boletín mensual. Aragón.

**7. Mujeres y menores víctimas de violencia contra la mujer alojados en centros alternativos\*.**

Aragón y provincias. Datos mensuales de 2018.

Unidad: número de personas (sin distinguir nacionalidad).

	Total Aragón		Huesca		Teruel		Zaragoza		
	Mujeres	Menores	Mujeres	Menores	Mujeres	Menores	Mujeres	Menores	
<b>2018</b>									
<b>Enero</b>									
Altas	8	9	1	1	0	0	7	8	
Bajas	5	4	0	0	0	0	5	4	
Usuarías/os (a último día mes)	14	19	3	6	2	2	9	11	
<b>Febrero</b>									
Altas	10	1	1	0	0	0	9	1	
Bajas	10	3	0	0	0	0	10	3	
Usuarías/os (a último día mes)	14	17	4	6	2	2	8	9	
<b>Marzo</b>									
Altas	7	8	0	0	0	0	7	8	
Bajas	14	18	4	6	2	2	8	10	
Usuarías/os (a último día mes)	7	7	0	0	0	0	7	7	
<b>Abril</b>									
Altas	10	9	1	1	1	2	8	6	
Bajas	7	3	0	0	0	0	7	3	
Usuarías/os (a último día mes)	10	13	1	1	1	2	8	10	
<b>Mayo</b>									
Altas	13	12	3	4	0	0	10	8	
Bajas	10	11	1	1	1	2	8	8	
Usuarías/os (a último día mes)	13	14	3	4	0	0	10	10	
<b>Junio</b>									
Altas	11	8	1	0	0	0	10	8	
Bajas	11	7	2	1	0	0	9	6	
Usuarías/os (a último día mes)	13	15	2	3	0	0	11	12	

**Violencia de género**

Boletín mensual. Aragón.

**7. Mujeres y menores víctimas de violencia contra la mujer alojados en centros alternativos\*.**

Aragón y provincias. Datos mensuales de 2018.

Unidad: número de personas (sin distinguir nacionalidad).

	Total Aragón		Huesca		Teruel		Zaragoza		
	Mujeres	Menores	Mujeres	Menores	Mujeres	Menores	Mujeres	Menores	
<b>Julio</b>									
Altas	12	11	4	3	2	1	6	7	
Bajas	10	10	3	3	0	0	7	7	
Usuarías/os (a último día mes)	15	16	3	3	2	1	10	12	
<b>Agosto</b>									
Altas	17	12	3	0	2	3	12	9	
Bajas	15	12	2	0	3	3	10	9	
Usuarías/os (a último día mes)	17	16	4	3	1	1	12	12	
<b>Septiembre</b>									
Altas	12	11	3	1	0	0	9	10	
Bajas	13	11	5	2	0	0	8	9	
Usuarías/os (a último día mes)	16	16	2	2	1	1	13	13	
<b>Octubre</b>									
Altas	11	4	1	0	1	0	9	4	
Bajas	11	6	0	0	1	0	10	6	
Usuarías/os (a último día mes)	16	14	3	2	1	1	12	11	
<b>Noviembre</b>									
Altas	12	9	3	2	3	4	6	3	
Bajas	10	6	3	1	2	2	5	3	
Usuarías/os (a último día mes)	18	17	3	3	2	3	13	11	
<b>Diciembre</b>									
Altas									
Bajas									
Usuarías/os (a último día mes)									

Personas dadas de alta (entradas), baja (salidas), y en alta a último día del mes.

\* Alojamientos contabilizados:

. Centros de emergencia: cobertura autonómica (1 en Huesca, 1 en Teruel y 1 en Zaragoza).

. Casas de acogida: cobertura autonómica (1 en Teruel, 1 en Zaragoza y 1 en Huesca).

Sin contabilizar datos de la Casa de acogida del Ayuntamiento de Zaragoza.

Fuente: Instituto Aragonés de la Mujer.



**Violencia de género**

Boletín mensual. Aragón.

**8. Mujeres y menores españoles víctimas de violencia contra la mujer alojados en centros alternativos\*.**

Aragón y provincias. Datos mensuales de 2018.

Unidad: número de personas con nacionalidad española.

	Total Aragón		Huesca		Teruel		Zaragoza		
	Mujeres	Menores	Mujeres	Menores	Mujeres	Menores	Mujeres	Menores	
<b>2018</b>									
<b>Enero</b>									
Altas	3	4	0	1	0	0	3	3	
Bajas	3	0	0	0	0	0	3	0	
Usuarías/os (a último día mes)	5	11	1	6	2	2	2	3	
<b>Febrero</b>									
Altas	3	0	0	0	0	0	3	0	
Bajas	3	1	0	0	0	0	3	1	
Usuarías/os (a último día mes)	5	10	1	6	2	2	2	2	
<b>Marzo</b>									
Altas	2	1	0	0	0	0	2	1	
Bajas	4	8	1	6	2	2	1	0	
Usuarías/os (a último día mes)	3	3	0	0	0	0	3	3	
<b>Abril</b>									
Altas	7	6	1	1	0	1	6	4	
Bajas	3	0	0	0	0	0	3	0	
Usuarías/os (a último día mes)	7	9	1	1	0	1	6	7	
<b>Mayo</b>									
Altas	6	7	2	4	0	0	4	3	
Bajas	6	7	1	1	0	1	5	5	
Usuarías/os (a último día mes)	7	9	2	4	0	0	5	5	
<b>Junio</b>									
Altas	5	3	1	0	0	0	4	3	
Bajas	5	2	2	1	0	0	3	1	
Usuarías/os (a último día mes)	7	10	1	3	0	0	6	7	

**Violencia de género**

Boletín mensual. Aragón.

**8. Mujeres y menores españoles víctimas de violencia contra la mujer alojados en centros alternativos\*.**

Aragón y provincias. Datos mensuales de 2018.

Unidad: número de personas con nacionalidad española.

	Total Aragón		Huesca		Teruel		Zaragoza	
	Mujeres	Menores	Mujeres	Menores	Mujeres	Menores	Mujeres	Menores
<b>Julio</b>								
Altas	4	5	3	3	0	1	1	1
Bajas	4	5	2	3	0	0	2	2
Usuarías/os (a último día mes)	7	10	2	3	0	1	5	6
<b>Agosto</b>								
Altas	6	8	1	0	1	3	4	5
Bajas	6	10	1	0	1	3	4	7
Usuarías/os (a último día mes)	7	8	2	3	0	1	5	4
<b>Septiembre</b>								
Altas	3	7	0	1	0	0	3	6
Bajas	4	7	2	2	0	0	2	5
Usuarías/os (a último día mes)	6	8	0	2	0	1	6	5
<b>Octubre</b>								
Altas	5	0	0	0	1	0	4	0
Bajas	6	1	0	0	1	0	5	1
Usuarías/os (a último día mes)	5	7	0	2	0	1	5	4
<b>Noviembre</b>								
Altas	6	4	2	2	0	0	4	2
Bajas	4	1	2	1	0	0	2	0
Usuarías/os (a último día mes)	7	10	0	3	0	1	7	6
<b>Diciembre</b>								
Altas								
Bajas								
Usuarías/os (a último día mes)								

Personas dadas de alta (entradas), baja (salidas), y en alta a último día del mes.

\* Alojamientos contabilizados:

. Centros de emergencia: cobertura autonómica (1 en Huesca, 1 en Teruel y 1 en Zaragoza).

. Casas de acogida: cobertura autonómica (1 en Teruel, 1 en Zaragoza y 1 en Huesca).

Sin contabilizar datos de la Casa de acogida del Ayuntamiento de Zaragoza.

Fuente: Instituto Aragonés de la Mujer.

**Violencia de género**

Boletín mensual. Aragón.

**9. Mujeres y menores extranjeros víctimas de violencia contra la mujer alojados en centros alternativos\*.**

Aragón y provincias. Datos mensuales de 2018.

Unidad: número de personas con nacionalidad no española.

	Total Aragón		Huesca		Teruel		Zaragoza		
	Mujeres	Menores	Mujeres	Menores	Mujeres	Menores	Mujeres	Menores	
<b>2018</b>									
<b>Enero</b>									
Altas	5	5	1	0	0	0	4	5	
Bajas	2	4	0	0	0	0	2	4	
Usuarías/os (a último día mes)	9	8	2	0	0	0	7	8	
<b>Febrero</b>									
Altas	7	1	1	0	0	0	6	1	
Bajas	7	2	0	0	0	0	7	2	
Usuarías/os (a último día mes)	9	7	3	0	0	0	6	7	
<b>Marzo</b>									
Altas	5	7	0	0	0	0	5	7	
Bajas	10	10	3	0	0	0	7	10	
Usuarías/os (a último día mes)	4	4	0	0	0	0	4	4	
<b>Abril</b>									
Altas	3	3	0	0	1	1	2	2	
Bajas	4	3	0	0	0	0	4	3	
Usuarías/os (a último día mes)	3	4	0	0	1	1	2	3	
<b>Mayo</b>									
Altas	7	5	1	0	0	0	6	5	
Bajas	4	4	0	0	1	1	3	3	
Usuarías/os (a último día mes)	6	5	1	0	0	0	5	5	
<b>Junio</b>									
Altas	6	5	0	0	0	0	6	5	
Bajas	6	5	0	0	0	0	6	5	
Usuarías/os (a último día mes)	6	5	1	0	0	0	5	5	

**Violencia de género**

Boletín mensual. Aragón.

**9. Mujeres y menores extranjeros víctimas de violencia contra la mujer alojados en centros alternativos\*.**

Aragón y provincias. Datos mensuales de 2018.

Unidad: número de personas con nacionalidad no española.

	Total Aragón		Huesca		Teruel		Zaragoza		
	Mujeres	Menores	Mujeres	Menores	Mujeres	Menores	Mujeres	Menores	
<b>Julio</b>									
Altas	8	6	1	0	2	0	5	6	
Bajas	6	5	1	0	0	0	5	5	
Usuarías/os (a último día mes)	8	6	1	0	2	0	5	6	
<b>Agosto</b>									
Altas	11	4	2	0	1	0	8	4	
Bajas	9	2	1	0	2	0	6	2	
Usuarías/os (a último día mes)	10	8	2	0	1	0	7	8	
<b>Septiembre</b>									
Altas	9	4	3	0	0	0	6	4	
Bajas	9	4	3	0	0	0	6	4	
Usuarías/os (a último día mes)	10	8	2	0	1	0	7	8	
<b>Octubre</b>									
Altas	6	4	1	0	0	0	5	4	
Bajas	5	5	0	0	0	0	5	5	
Usuarías/os (a último día mes)	11	7	3	0	1	0	7	7	
<b>Noviembre</b>									
Altas	6	5	1	0	3	4	2	1	
Bajas	6	5	1	0	2	2	3	3	
Usuarías/os (a último día mes)	11	7	3	0	2	2	6	5	
<b>Diciembre</b>									
Altas									
Bajas									
Usuarías/os (a último día mes)									

Personas dadas de alta (entradas), baja (salidas), y en alta a último día del mes.

\* Alojamientos contabilizados:

. Centros de emergencia: cobertura autonómica (1 en Huesca, 1 en Teruel y 1 en Zaragoza).

. Casas de acogida: cobertura autonómica (1 en Teruel, 1 en Zaragoza y 1 en Huesca).

Sin contabilizar datos de la Casa de acogida del Ayuntamiento de Zaragoza.

Fuente: Instituto Aragonés de la Mujer.

**Violencia de género**

Boletín mensual. Aragón.

**10. Ayudas económicas concedidas, derivadas del artículo 27 de la Ley Integral\*, para mujeres víctimas de violencia de género con especiales dificultades para obtener un empleo.**

Aragón y provincias. Datos mensuales de 2018.

Unidad: número de solicitudes concedidas.

	Aragón	Huesca	Teruel	Zaragoza
<b>2018</b>				
Enero	5	0	2	3
Febrero	1	0	1	0
Marzo	4	0	0	4
Abril	0	0	0	0
Mayo	0	0	0	0
Junio	0	0	0	0
Julio	5	0	2	3
Agosto	0	0	0	0
Septiembre	5	0	0	5
Octubre	0	0	0	0
Noviembre	3	0	0	3
Diciembre				

\* El artículo 27 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, reconoce una ayuda de pago único a las víctimas de violencia de género en determinadas circunstancias personales, sociales y de renta, y que por dichas circunstancias no participen en los programas de empleo establecidos para su inserción profesional.

Fuente: Instituto Aragonés de la Mujer.

**Violencia de género**

Boletín mensual. Aragón.

**11. Dispositivos de alarma (ATENPRO\*) para la protección de las mujeres víctimas de violencia de género.**

Aragón, provincias y España. Datos mensuales de 2018.

Unidad: número de altas y bajas en el servicio a lo largo del mes, y mujeres usuarias a último día del mes.

	Aragón	Huesca	Teruel	Zaragoza	España
<b>2018</b>					
<b>Enero</b>					
Altas	16	7	3	9	786
Bajas	8	3	1	4	664
Usuarias en alta a último día del mes	211	46	42	123	12.599
<b>Febrero</b>					
Altas	11	2	2	7	763
Bajas	16	3	3	10	597
Usuarias en alta a último día del mes	206	45	41	120	12.765
<b>Marzo</b>					
Altas	17	4	4	9	769
Bajas	13	1	4	8	690
Usuarias en alta a último día del mes	210	48	41	121	12.844
<b>Abril</b>					
Altas	14	4	2	8	717
Bajas	7	3	2	2	670
Usuarias en alta a último día del mes	217	49	41	127	12.891
<b>Mayo</b>					
Altas	15	4	4	7	833
Bajas	17	4	5	8	727
Usuarias en alta a último día del mes	215	49	40	126	12.997
<b>Junio</b>					
Altas	14	2	4	8	771
Bajas	17	4	7	6	672
Usuarias en alta a último día del mes	212	47	37	128	13.096

**Violencia de género**

Boletín mensual. Aragón.

**11. Dispositivos de alarma (ATENPRO\*) para la protección de las mujeres víctimas de violencia de género.**

Aragón, provincias y España. Datos mensuales de 2018.

Unidad: número de altas y bajas en el servicio a lo largo del mes, y mujeres usuarias a último día del mes.

	Aragón	Huesca	Teruel	Zaragoza	España
<b>Julio</b>					
Altas	13	3	3	7	703
Bajas	13	1	4	8	715
Usuarias en alta a último día del mes	212	49	36	127	13.084
<b>Agosto</b>					
Altas	6	0	3	3	715
Bajas	7	2	2	3	734
Usuarias en alta a último día del mes	211	47	37	127	13.065
<b>Septiembre</b>					
Altas	16	7	1	8	652
Bajas	24	5	5	14	740
Usuarias en alta a último día del mes	203	49	33	121	12.977
<b>Octubre</b>					
Altas	13	3	1	9	926
Bajas	16	6	4	6	716
Usuarias en alta a último día del mes	200	46	30	124	13.187
<b>Noviembre</b>					
Altas	21	4	3	14	787
Bajas	13	2	4	7	696
Usuarias en alta a último día del mes	208	48	29	131	13.278
<b>Diciembre</b>					
Altas					
Bajas					
Usuarias en alta a último día del mes					

\* ATENPRO: Servicio Telefónico de Atención y Protección para víctimas de violencia de género.

Dispositivos con sistema de telelocalización que pueden activar las mujeres en una situación de emergencia.

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística a partir de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.



**Violencia de género**

Boletín mensual. Aragón.

**12. Dispositivos electrónicos de seguimiento de las medidas de alejamiento impuestas al inculpado/condenado en el ámbito de la violencia de género.**

Aragón, provincias y España. Datos mensuales de 2018.

Unidad: número.

	Aragón	Huesca	Teruel	Zaragoza	España
<b>2018</b>					
<b>Enero</b>					
Instalaciones	5	2	0	3	92
Desinstalaciones	1	0	0	1	74
Dispositivos activos a último día del mes	33	3	3	27	1.037
<b>Febrero</b>					
Instalaciones	2	0	0	2	66
Desinstalaciones	2	0	0	2	74
Dispositivos activos a último día del mes	33	3	3	27	1.029
<b>Marzo</b>					
Instalaciones	5	0	0	5	94
Desinstalaciones	1	0	0	1	69
Dispositivos activos a último día del mes	37	3	3	31	1.054
<b>Abril</b>					
Instalaciones	2	0	0	2	87
Desinstalaciones	2	0	0	2	69
Dispositivos activos a último día del mes	37	3	3	31	1.072
<b>Mayo</b>					
Instalaciones	0	0	0	0	59
Desinstalaciones	1	0	0	1	74
Dispositivos activos a último día del mes	36	3	3	30	1.057
<b>Junio</b>					
Instalaciones	3	1	0	2	71
Desinstalaciones	5	0	0	5	82
Dispositivos activos a último día del mes	34	4	3	27	1.046

**Violencia de género**

Boletín mensual. Aragón.

**12. Dispositivos electrónicos de seguimiento de las medidas de alejamiento impuestas al inculpado/condenado en el ámbito de la violencia de género.**

Aragón, provincias y España. Datos mensuales de 2018.

Unidad: número.

	Aragón	Huesca	Teruel	Zaragoza	España
<b>Julio</b>					
Instalaciones	1	0	1	0	87
Desinstalaciones	5	1	0	4	74
Dispositivos activos a último día del mes	30	3	4	23	1.059
<b>Agosto</b>					
Instalaciones	1	0	0	1	64
Desinstalaciones	1	0	0	1	44
Dispositivos activos a último día del mes	30	3	4	23	1.079
<b>Septiembre</b>					
Instalaciones	1	0	0	1	76
Desinstalaciones	0	0	0	0	47
Dispositivos activos a último día del mes	31	3	4	24	1.108
<b>Octubre</b>					
Instalaciones	0	0	0	0	103
Desinstalaciones	4	0	0	4	70
Dispositivos activos a último día del mes	27	3	4	20	1.141
<b>Noviembre</b>					
Instalaciones	2	0	0	2	79
Desinstalaciones	2	0	0	2	70
Dispositivos activos a último día del mes	27	3	4	20	1.150
<b>Diciembre</b>					
Instalaciones					
Desinstalaciones					
Dispositivos activos a último día del mes					

Los datos se corresponden con el territorio del órgano judicial que acuerda la instalación del dispositivo.

..' dato no disponible.

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística a partir de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

**Violencia de género**

Boletín mensual. Aragón.

**13. Denuncias recibidas en los juzgados por violencia sobre la mujer, según quien haya presentado la denuncia.**

Aragón, provincias y España. Datos trimestrales.

Unidad: número de denuncias y porcentajes según quién haya presentado la denuncia.

		Aragón		Huesca		Teruel		Zaragoza		España	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
<b>2018</b>											
Primer trimestre	Total denuncias recibidas	869	100	108	100	71	100	690	100	39.586	100
	Presentadas por las víctimas	5	0,6	3	2,8	0	0,0	2	0,3	1.479	3,7
	Presentadas por los familiares	0	0,0	3	2,8	0	0,0	0	0,0	176	0,4
	Por Atestados policiales										
	con denuncia victima	645	74,2	79	73,1	61	85,9	505	73,2	25.234	63,7
	con denuncia familiar	12	1,4	2	1,9	0	0,0	10	1,4	849	2,1
	por intervención directa policial	151	17,4	5	4,6	7	9,9	139	20,1	6.434	16,3
	Parte de lesiones	48	5,5	11	10,2	3	4,2	34	4,9	3.438	8,7
	Servicios asistencia /Terceros en general	8	0,9	8	7,4	0	0,0	0	0,0	1.976	5,0
	Segundo trimestre	Total denuncias recibidas	1.051	100	94	100	57	100	900	100	42.077
Presentadas por las víctimas		3	0,3	3	2,8	0	0,0	0	0,0	1.170	3,0
Presentadas por los familiares		0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	152	0,4
Por Atestados policiales											
con denuncia victima		728	83,8	71	65,7	54	76,1	603	87,4	27.073	68,4
con denuncia familiar		19	2,2	2	1,9	0	0,0	17	2,5	747	1,9
por intervención directa policial		238	27,4	3	2,8	2	2,8	233	33,8	6.769	17,1
Parte de lesiones		55	6,3	8	7,4	0	0,0	47	6,8	3.980	10,1
Servicios asistencia /Terceros en general	8	0,9	7	6,5	1	1,4	0	0,0	2.186	5,5	

**Violencia de género**

Boletín mensual. Aragón.

**13. Denuncias recibidas en los juzgados por violencia sobre la mujer, según quien haya presentado la denuncia.**

Aragón, provincias y España. Datos trimestrales.

Unidad: número de denuncias y porcentajes según quién haya presentado la denuncia.

		Aragón		Huesca		Teruel		Zaragoza		España	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
<b>2018</b>											
Tercer trimestre	Total denuncias recibidas	1.096	100	133	100	68	100	895	100	43.560	100
	Presentadas por las víctimas	2	0,2	2	1,9	0	0,0	0	0,0	1.232	3,1
	Presentadas por los familiares	2	0,0	2	1,9	0	0,0	0	0,0	79	0,2
	Por Atestados policiales										
	con denuncia víctima	779	89,6	91	84,3	56	78,9	632	91,6	29.502	74,5
	con denuncia familiar	32	3,7	3	2,8	2	2,8	27	3,9	549	1,4
	por intervención directa policial	225	25,9	12	11,1	5	7,0	208	30,1	6.061	15,3
	Parte de lesiones	39	4,5	11	10,2	0	0,0	28	4,1	4.145	10,5
	Servicios asistencia /Terceros en general	17	2,0	12	11,1	5	7,0	0	0,0	1.992	5,0
Cuarto trimestre	Total denuncias recibidas										
	Presentadas por las víctimas										
	Presentadas por los familiares										
	Por Atestados policiales										
	con denuncia víctima										
	con denuncia familiar										
	por intervención directa policial										
	Parte de lesiones										
	Servicios asistencia /Terceros en general										

Datos referidos tanto a los Juzgados exclusivos de Violencia sobre la Mujer como a los que compatibilizaron en el conocimiento de esta materia con otras.

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística a partir de datos de La violencia sobre la mujer en la estadística judicial, Consejo General del Poder Judicial.

**Violencia de género**

Boletín mensual. Aragón.

**14. Denuncias, víctimas de violencia de género, casos en los que la víctima se acoge a la dispensa a la obligación de declarar como testigo, y ratios.**

Aragón, provincias y España. Datos trimestrales.

Unidad: número y porcentajes.

	Aragón	Huesca	Teruel	Zaragoza	España
<b>2018</b>					
<b>Primer trimestre</b>					
Denuncias recibidas	869	108	71	690	39.586
Mujeres víctimas de violencia de género en las denuncias presentadas	877	99	71	707	37.829
Casos en los que la víctima se acoge a la dispensa a la obligación de declarar como testigo	127	12	7	108	4.231
<i>Ratios (%):</i>					
Víctimas que se acogen a la dispensa a la obligación de declarar como testigo / Denuncias	14,6	11,1	9,8	15,6	10,7
Víctimas que se acogen a la dispensa a la obligación de declarar como testigo / Mujeres víctimas de violencia de género	14,5	12,1	9,8	15,2	11,2
Órdenes y medidas de protección solicitadas* / Denuncias	18,7	30,5	29,6	15,8	23,0
Órdenes y medidas de protección solicitadas* / Mujeres víctimas de violencia de género en las denuncias presentadas	18,6	33,3	29,6	15,4	24,1
<b>Segundo trimestre</b>					
Denuncias recibidas	1.051	94	57	900	42.077
Mujeres víctimas de violencia de género en las denuncias presentadas	997	93	57	847	40.232
Casos en los que la víctima se acoge a la dispensa a la obligación de declarar como testigo	136	13	10	113	4.426
<i>Ratios (%):</i>					
Víctimas que se acogen a la dispensa a la obligación de declarar como testigo / Denuncias	12,9	13,8	17,5	12,6	10,5
Víctimas que se acogen a la dispensa a la obligación de declarar como testigo / Mujeres víctimas de violencia de género	13,6	14,0	17,5	13,3	11,0
Órdenes y medidas de protección solicitadas* / Denuncias	15,9	31,9	19,3	14,0	23,5
Órdenes y medidas de protección solicitadas* / Mujeres víctimas de violencia de género en las denuncias presentadas	16,8	32,3	19,3	14,9	24,6

**Violencia de género**

Boletín mensual. Aragón.

**14. Denuncias, víctimas de violencia de género, casos en los que la víctima se acoge a la dispensa a la obligación de declarar como testigo, y ratios.**

Aragón, provincias y España. Datos trimestrales.

Unidad: número y porcentajes.

	Aragón	Huesca	Teruel	Zaragoza	España
<b>2018</b>					
<b>Tercer trimestre</b>					
Denuncias recibidas	1.096	133	68	895	43.560
Mujeres víctimas de violencia de género en las denuncias presentadas	1.097	125	68	904	40.718
Casos en los que la víctima se acoge a la dispensa a la obligación de declarar como testigo	139	15	10	114	4.453
<i>Ratios (%):</i>					
Víctimas que se acogen a la dispensa a la obligación de declarar como testigo / Denuncias	12,7	11,3	14,7	12,7	10,2
Víctimas que se acogen a la dispensa a la obligación de declarar como testigo / Mujeres víctimas de violencia de género	12,7	12,0	14,7	12,6	10,9
Órdenes y medidas de protección solicitadas* / Denuncias	16,1	25,6	22,1	14,2	23,5
Órdenes y medidas de protección solicitadas* / Mujeres víctimas de violencia de género en las denuncias presentadas	16,0	27,2	22,1	14,0	25,2
<b>Cuarto trimestre</b>					
Denuncias recibidas					
Mujeres víctimas de violencia de género en las denuncias presentadas					
Casos en los que la víctima se acoge a la dispensa a la obligación de declarar como testigo					
<i>Ratios (%):</i>					
Víctimas que se acogen a la dispensa a la obligación de declarar como testigo / Denuncias					
Víctimas que se acogen a la dispensa a la obligación de declarar como testigo / Mujeres víctimas de violencia de género					
Órdenes y medidas de protección solicitadas* / Denuncias					
Órdenes y medidas de protección solicitadas* / Mujeres víctimas de violencia de género en las denuncias presentadas					

Datos referidos tanto a los Juzgados exclusivos de Violencia sobre la Mujer como a los que compatibilizaron en el conocimiento de esta materia con otras.

\* Las órdenes y medidas de protección solicitadas no incluyen las incoadas en los Juzgados de Guardia, fuera del horario de audiencia de los Juzgados de Violencia contra la Mujer.

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística a partir de datos de La violencia sobre la mujer en la estadística judicial, Consejo General del Poder Judicial.

**Violencia de género**

Boletín mensual. Aragón.

**15. Órdenes de protección y medidas de protección y seguridad de las víctimas, incoadas en los juzgados por violencia sobre la mujer.**

Aragón, provincias y España. Datos trimestrales.

Unidad: número.

		Aragón	Huesca	Teruel	Zaragoza	España
<b>2018</b>						
Primer trimestre	<b>Total órdenes y medidas de protección solicitadas</b>	<b>201</b>	..	..	..	<b>10.455</b>
	Órdenes y medidas de protección solicitadas*	163	33	21	0	9.104
	Órdenes y medidas de protección a mujeres víctimas: mayores de edad	158	30	21	107	8.846
	Órdenes y medidas de protección a mujeres víctimas: menores de edad	5	3	0	2	258
	Órdenes y medidas de protección: inadmitidas	0	0	0	0	172
	Órdenes y medidas de protección resueltas: adoptadas	138	29	20	89	6.254
	Órdenes y medidas de protección resueltas: denegadas	25	4	1	20	2.678
	Otras órdenes de protección solicitadas en los Juzgados de Guardia**	38	..	..	..	1.351
Segundo trimestre	<b>Total órdenes y medidas de protección solicitadas</b>	<b>204</b>	..	..	..	<b>11.279</b>
	Órdenes y medidas de protección solicitadas*	167	30	11	126	9.906
	Órdenes y medidas de protección a mujeres víctimas: mayores de edad	165	30	11	124	9.687
	Órdenes y medidas de protección a mujeres víctimas: menores de edad	2	0	0	2	219
	Órdenes y medidas de protección: inadmitidas	0	0	0	0	188
	Órdenes y medidas de protección resueltas: adoptadas	126	25	9	92	6.714
	Órdenes y medidas de protección resueltas: denegadas	41	5	2	34	3.004
	Otras órdenes de protección solicitadas en los Juzgados de Guardia**	37	..	..	..	1.373



**Violencia de género**

Boletín mensual. Aragón.

**15. Órdenes de protección y medidas de protección y seguridad de las víctimas, incoadas en los juzgados por violencia sobre la mujer.**

Aragón, provincias y España. Datos trimestrales.

Unidad: número.

		Aragón	Huesca	Teruel	Zaragoza	España
<b>2018</b>						
Tercer trimestre	<b>Total órdenes y medidas de protección solicitadas</b>	<b>214</b>	..	..	..	<b>11.827</b>
	Órdenes y medidas de protección solicitadas*	167	34	15	127	10.257
	Órdenes y medidas de protección a mujeres víctimas: mayores de edad	165	33	15	119	10.065
	Órdenes y medidas de protección a mujeres víctimas: menores de edad	2	1	0	8	192
	Órdenes y medidas de protección: inadmitidas	0	0	0	0	189
	Órdenes y medidas de protección resueltas: adoptadas	140	30	14	96	6.966
	Órdenes y medidas de protección resueltas: denegadas	36	4	1	31	3.099
	Otras órdenes de protección solicitadas en los Juzgados de Guardia**	47	..	..	..	1.570
Cuarto trimestre	<b>Total órdenes y medidas de protección solicitadas</b>					
	Órdenes y medidas de protección solicitadas*					
	Órdenes y medidas de protección a mujeres víctimas: mayores de edad					
	Órdenes y medidas de protección a mujeres víctimas: menores de edad					
	Órdenes y medidas de protección: inadmitidas					
	Órdenes y medidas de protección resueltas: adoptadas					
	Órdenes y medidas de protección resueltas: denegadas					
	Otras órdenes de protección solicitadas en los Juzgados de Guardia**					

Hasta 2014 se computaban únicamente las órdenes de protección solicitadas al amparo del *artículo 544 ter* de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. A partir del primer trimestre de 2015 se computan tanto éstas como las medidas de protección previstas en el *artículo 544 bis* de dicha Ley.

\* Datos referidos tanto a los Juzgados exclusivos de Violencia sobre la Mujer como a los que compatibilizaron en el conocimiento de esta materia con otras.

Las órdenes y medidas de protección solicitadas pueden diferir de la suma de las inadmitidas, adoptadas y denegadas, por haber casos pendientes a final del trimestre.

\*\* Computadas aparte las órdenes y medidas de protección solicitadas en los Juzgados de Guardia, fuera del horario de audiencia de los Juzgados de Violencia contra la Mujer.

..! dato no disponible o incierto.

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística a partir de datos de La violencia sobre la mujer en la estadística judicial, Consejo General del Poder Judicial.

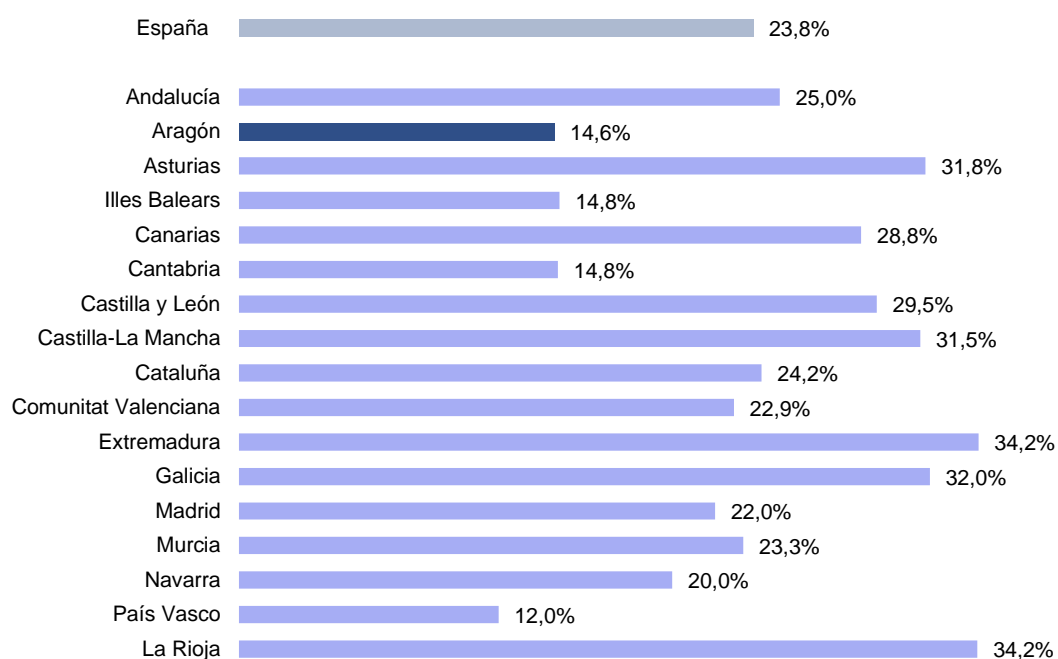
## Violencia de género

Boletín mensual. Aragón.

### 16. Ratio de las órdenes de protección entre las mujeres víctimas de violencia de género que han presentado denuncia.

Comunidades Autónomas. Último trimestre disponible: tercer trimestre de 2018.

Unidad: porcentaje.



Cálculo de la ratio: Nº de órdenes y medidas de protección incoadas en los juzgados / Mujeres víctimas de violencia de género en las denuncias recibidas x 100.

Las órdenes y medidas de protección solicitadas no incluyen las incoadas en los Juzgados de Guardia, fuera del horario de audiencia de los Juzgados de Violencia contra la Mujer.

Hasta 2014 se contabilizaba una víctima por denuncia; a partir del primer trimestre de 2015 se computa el número de mujeres que aparecen como víctimas de violencia de género en las denuncias presentadas en el período.

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística a partir de datos de La violencia sobre la mujer en la estadística judicial, Consejo General del Poder Judicial.

**Violencia de género**

Boletín mensual. Aragón.

**17. Personas enjuiciadas por violencia sobre la mujer en los distintos Juzgados que compatibilizan en el conocimiento de esta materia.**

Aragón y España. Datos trimestrales.

Unidad: número de personas enjuiciadas y porcentajes según resolución.

		Aragón						España					
		Juzg. de Violencia sobre la Mujer		Juzgados de lo Penal		Audiencias Provinciales		Juzg. de Violencia sobre la Mujer		Juzgados de lo Penal		Audiencias Provinciales	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
<b>2018</b>													
Primer trimestre	Total enjuiciados	98	33,7	193	66,3	0	0,0	5.128	38,9	7.939	60,3	105	0,8
	Condenados	79	27,1	131	45,0	0	0,0	4.308	32,7	4.571	34,7	85	0,6
	Absueltos	19	6,5	62	21,3	0	0,0	820	6,2	3.368	25,6	20	0,2
Segundo trimestre	Total enjuiciados	135	35,6	242	63,9	2	0,5	5.362	40,7	8.187	62,2	116	0,9
	Condenados	111	29,3	131	34,6	2	0,5	4.559	34,6	4.588	34,8	97	0,7
	Absueltos	24	6,3	111	29,3	0	0,0	803	6,1	3.599	27,3	19	0,1
Tercer trimestre	Total enjuiciados	143	45,0	182	55,7	2	0,6	5.337	40,5	5.488	41,7	57	0,4
	Condenados	136	42,8	107	33,6	2	0,6	4.755	36,1	3.009	22,8	47	0,4
	Absueltos	7	2,2	75	22,9	0	0,0	582	4,4	2.479	18,8	10	0,1
Cuarto trimestre	Total enjuiciados												
	Condenados												
	Absueltos												

Fomas de terminación de la causa enjuiciada: por sentencia (condenatoria o absolutoria), por sobreseimiento (libre o provisional), elevación a órgano competente, por otras causas.

Referido a juicios de faltas y a sentencias por delito dictadas de conformidad. Las absoluciones, por ello, van referidas a faltas, ya que la sentencia de conformidad es siempre de condena.

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística a partir de datos de La violencia sobre la mujer en la estadística judicial, Consejo General del Poder Judicial.

**Violencia de género**

Boletín mensual. Aragón.

**18. Internos que cumplen condena en centros penitenciarios con delitos por violencia de género, según lugar de residencia declarada.**

Aragón, provincias y España. Datos mensuales de 2018.

Unidad: número de hombres y porcentaje respecto a España.

	Aragón		Huesca		Teruel		Zaragoza		España	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
<b>2018</b>										
Enero	144	2,2	13	0,2	12	0,2	119	1,8	6.444	100
Febrero	142	2,2	13	0,2	11	0,2	118	1,8	6.508	100
Marzo	142	2,2	16	0,2	10	0,2	116	1,8	6.489	100
Abril	143	2,2	15	0,2	11	0,2	117	1,8	6.533	100
Mayo	140	2,1	12	0,2	11	0,2	117	1,8	6.554	100
Junio	139	2,1	13	0,2	13	0,2	113	1,7	6.564	100
Julio	139	2,1	14	0,2	13	0,2	112	1,7	6.606	100
Agosto	139	2,1	15	0,2	12	0,2	112	1,7	6.541	100
Septiembre	142	2,2	16	0,2	14	0,2	112	1,7	6.584	100
Octubre	143	2,2	17	0,3	14	0,2	112	1,7	6.615	100
Noviembre	148	2,2	19	0,3	12	0,2	117	1,8	6.662	100
Diciembre										

Datos registrados a último día del mes.

Desde enero de 2015, se contabiliza la población reclusa *penada* en el ámbito de la *Administración General del Estado* con delitos de violencia de género en causas activas que sean de violencia de género o con causas conocidas por juzgados de violencia de género, más aquellas causas de violencia de género que forman parte de causas acumuladas y no son cabeceras de acumulación.

Fuente: Boletines estadísticos mensuales de Violencia de Género (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad), a partir de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior.